



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE  
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA 402  
MONTERÍA - CÓRDOBA**

**LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN**

EL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, FIJA EN LISTA EL **RECURSO DE REPOSICIÓN**, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

DEMANDANTE(S). BANCO CREDIFINANCIERA S.A.  
DEMANDADO(S). MARÍA EUGENIA CONEO VÁSQUEZ.  
CLASE DE PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.  
RADICADO. 23-001-41-89-002-2020-00223-00

**FECHA DE FIJACIÓN DEL TRASLADO:** SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, HOY OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

AL DÍA SIGUIENTE, DESDE EL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE TRASLADO DE TRES (03) DÍAS., CONFORME ORDENA EL ARTÍCULO 319 IBÍDEM.

**VENCIMIENTO DEL TRASLADO:** TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**YASSER JIMÉNEZ BITAR  
SECRETARIO**